

Guadix coordinará un protocolo comarcal contra la violencia de género

∴ JESÚS JAVIER PÉREZ

GUADIX. El salón de plenos del Ayuntamiento de Guadix acogió la celebración de la comisión comarcal de seguimiento del procedimiento de coordinación para la atención a mujeres víctimas de la violencia de género de Guadix. Una comisión en la que hubo una numerosa asistencia de representantes de todos los colectivos implicados y que estuvo presidida por el concejal Iván

López Ariza.

Junto a él estuvieron en la mesa la coordinadora del Instituto Andaluz de la Mujer en Granada, Ana Belén Palomares, y las trabajadoras del Centro Municipal de Información a la Mujer del Ayuntamiento de Guadix. Tampoco faltó la jueza del juzgado nº 1 y de violencia de género de Guadix, Sonia Quesada Cazalla. Y representantes de todos los ámbitos implicados: sanitario, educa-

tivo, servicios sociales, centro de tratamiento de las adicciones, Colegio de Abogados de Granada, Subdelegación del Gobierno, Guardia Civil, Policía Local y Asociaciones de Mujeres.

El orden del día de esta comisión, que no se celebraba desde 2014, se inició con la presentación de los nuevos miembros. A continuación, las diferentes instancias presentes fueron presentando las novedades en materia de violencia de género aplicables o previstas en sus respectivos ámbitos de actuación. En este apartado, el Ayuntamiento estableció que se va a trabajar a nivel comarcal para elaborar un borrador de protocolo de atención y seguimiento de la violencia de género. Se da

respuesta así a una reivindicación que existe desde hace años para que, independientemente del profesional que haya en cada área, se sepa siempre qué pasos hay que dar ante un caso de violencia de género. El compromiso es que el documento esté listo a finales de año.

Ciberviolencia

Hubo ocasión además de hablar del protocolo de ciberviolencia del IAM y de su guía para jóvenes víctimas de violencia de género. De las pulseras de seguimiento, del protocolo de retorno de víctimas residentes en el extranjero y de la plataforma de valoración de situaciones de riesgo de la Subdelegación del Gobierno. De los cursos de recicla-

je que reciben los letrados encargados de llevar los casos de violencia de género. De las prestaciones que se ofrecen desde el punto de vista sanitario, teniendo en cuenta que el hospital contempla en su protocolo de asistencia la misma prioridad asistencial para una mujer víctima de violencia de género que para un caso de infarto. De la existencia de grupos socioeducativos. De las distintas campañas de sensibilización llevadas a cabo desde las asociaciones de mujeres. O de la labor que desarrollan los centros educativos a través de sus coordinadores, que han insistido en que ésta es una tarea en la que debe implicarse no sólo la escuela, sino toda la sociedad.